EL MUNDO

Apertura forzosa en el mercado de los carburantes

VÍCTOR MARTÍNEZ – 18/03/2015

El Ministerio de Industria está dispuesto a liberalizar por la fuerza el mercado de los hidrocarburos en España y poner límite a las cuotas de mercado de las grandes petroleras. El departamento que dirige José Manuel Soria va a introducir cambios en la reforma de la Ley de Hidrocarburos -que enfila su trámite parlamentario- para limitar el crecimiento de los grandes operadores en las provincias en las que su cuota de venta sea superior al 30% y limitar su **dominio vertical** en la cadena logística de suministro, según explican en fuentes próximas al Gobierno.

Las nuevas medidas suponen una **vuelta de tuerca** con respecto a las aprobadas en 2013, que iban dirigidas a impulsar la apertura de gasolineras blancas y ligadas a hipermercados. Además, entonces se prohibió que los operadores con una cuota de mercado por número de instalaciones **superior al 30%** abrieran nuevas gasolineras o formalizaran nuevos contratos de abanderamiento.

Entre la nueva oleada de medidas que pueden aprobarse la próxima semana se corregiría el criterio para limitar la cuota de mercado, que ahora será fijado por el número de litros vendidos. La diferencia no es baladí, ya que en uno de los últimos informes publicados por la antigua Comisión Nacional de la Competencia (CNC) señalaba que la cuota de ventas de Repsol era del 45% en 2010, mientras que por número de estaciones esta cifra caía al 38%. En todo caso, esta petrolera sería la **principal afectada por esta normativa**, salvo en territorios concretos con presencia dominante de otros operadores.

Por otro lado, Industria creará los mecanismos para que los agentes minoristas de carburantes puedan venderse entre sí gasolina o gasóleo. El objetivo de esta medida sería restar poder a los operadores mayoristas, esta vez en la cadena vertical. Fuentes oficiales de Industria explican que las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, que apoya el Gobierno, incluyen "medidas adicionales para **incrementar la competencia** en el sector de carburantes a nivel mayorista y minorista".